ESTADO DE ILLINOIS

Enmienda No. 3 al Plan de Acción

8 de junio, 2010

Fondos Suplementarios de CDBG para la Recuperación de Desastres Naturales 1800 ("Ike")
de Supplemental Appropriations Act
[Ley de Asignación Suplementaria]
Ley General 110-329, 2008
Registro Federal FR-5337-N-01

GOBERNADOR PAT QUINN
ESTADO DE ILLINOIS

Illinois Department of
Commerce and Economic Opportunity

ENMIENDA (NO. 3) AL PLAN DE ACCIÓN CDBG "IKE" DE ILLINOIS

Por medio de esta enmienda al plan para la Beca de Desarrollo Comunitario (CDBG) para la Recuperación de Desastres Naturales (DR) 1800 (CDBG "Ike"), Illinois está proporcionando mayor flexibilidad para conceder fondos "Ike" por medio de los métodos esbozados abajo. Esta petición refleja el compromiso de Illinois a utilizar y conceder fondos "Ike" en una manera que apoya mejor a las necesidades de los residentes y las comunidades de Illinois y que pueden ser asistidos con fondos "Ike" de CDBG para la Recuperación de Desastres.

Por medio de esta enmienda al plan, Illinois se reserva el derecho a expandir el tipo de proyectos que puede tomar en cuenta para consideración de fondos Ike bajo los componentes de Estímulo para Negocios Grandes y Pequeños y el componente de Infraestructura Pública. Lo siguiente está propuesto en esta enmienda:

3.1 Componente de Estímulo para los Negocios Pequeños – Expandir el Ámbito de Proyectos Elegibles que pueden ser Considerados para los Fondos del Programa "Ike" bajo el Componente de Estimulo para los Negocios Pequeños

Los parámetros **anteriormente** revisados para el Programa de Estímulo Ike para los Negocios Pequeños eran los siguientes:

Componente "Ike" de Estímulo para los Negocios Pequeños – *Según la Enmienda No. 2 al Plan Ike.*

1. Asignación para la Actividad: $6,500,000.
2. Solicitantes Elegibles:
   (i) Negocios en comunidades que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A), o Comunidades locales que están localizadas en un condado de Illinois declarado por FEMA (Prueba A), de parte de los negocios locales y
   (ii) Comunidades locales que están localizadas dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008 (Prueba A), de parte de los negocios locales
3. Criterio de Umbral para los Negocios Pequeños: Negocios con fines de lucro que incluyen, pero no son limitados a una propiedad única, sociedad, corporación, operación conjunta, asociación o cooperativa, que tienen, incluyendo a sus afiliados, menos de 500 empleados de tiempo completo, o son determinados por el Departamento de no ser dominantes en sus mercados.
4. Umbral para Premio[1] Individual: $750,000*.
5. Elegibilidad: 105(a)(14),(15),(17)
6. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

Esta enmienda al plan Ike **(Enmienda No.3.1)** expandirá el ámbito de proyectos elegibles bajo el componente **Ike Estímulo para los Negocios Pequeños** en la siguiente manera (vea lo subrayado):

1. Asignación para la Actividad: $6,500,000.
2. Solicitantes Elegibles:
   (i) Negocios en comunidades que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A), o Comunidades locales que están localizadas en un condado de Illinois declarado por FEMA (Prueba A), de parte de los negocios locales y
   (ii) Comunidades locales que están localizadas dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008 (Prueba A), de parte de los negocios locales
3. Criterio de Umbral para los Negocios Pequeños: Negocios con fines de lucro que incluyen, pero no son limitados a una propiedad única, sociedad, corporación, operación conjunta, asociación o cooperativa, que tienen, incluyendo a sus afiliados, menos de 500 empleados de tiempo completo, o son determinados por el Departamento de no ser dominantes en sus mercados.

4. Umbral para Becas Individuales: $750,000[1].
5. Actividades Elegibles: Premios y asistencia pueden ser en la forma de becas o varios instrumentos de préstamos elegibles de CDBG lo cual será determinado por el Departamento.
6. Elegibilidad 105(a)(14),(15),(17).
7. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

3.2 Componente de Estímulo para los Negocios Grandes—Expandir el Ámbito de Proyectos Elegibles que pueden ser Considerados para los Fondos del Programa "Ike" bajo el Componente de Estímulo para los Negocios Grandes

Los parámetros anteriormente revisados para el Programa de Estímulo Ike para los Negocios Grandes eran los siguientes:

Componente "Ike" de Estímulo para los Negocios Grandes – Según la Enmienda No. 2 al Plan Ike.

1. Asignación para la Actividad: $8,500,000.
2. Solicitantes Elegibles:
   (i) Negocios en comunidades que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A), o
   (ii) Comunidades locales localizadas en un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008 (Prueba A), como incentivo y asistencia en retener o atraer a un negocio identificado.
3. Criterio de Umbral:
   (i) El negocio sufrió daño físico debido a los desastres de 2008, o
   (ii) El negoció está localizado o se va a situar en un condado de Illinois afectado por un desastre en 2008 (Prueba A) y está dependiendo en parte o completamente en los fondos de desarrollo económico del programa CDBG-Ike para permanecer o relocalizarse en el condado afectado por los desastres.
4. Umbral para Becas Individuales: $750,000.
5. Elegibilidad: 105(a)(17).
6. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

Esta enmienda al plan **(Enmienda No.3.2)** expandirá el ámbito de proyectos elegibles bajo el componente Ike **Estímulo para los Negocios Grandes** en la siguiente manera (vea lo subrayado):

1. Asignación para la Actividad: $8,500,000.
2. Solicitantes Elegibles:
   (i) Negocios en comunidades que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A), o
   (ii) Comunidades locales localizadas en un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008 (Prueba A), como incentivo y asistencia en retener o atraer a un negocio identificado.
3. Criterio de Umbral:
   (i) El negocio sufrió daño físico debido a los desastres de 2008, o
   (ii) El negoció está localizado o se va a situar en un condado de Illinois afectado por un desastre en 2008 (Prueba A) y está dependiendo en parte o completamente en los fondos de desarrollo económico del programa CDBG-Ike para permanecer o relocalizarse en el condado afectado por los desastres.
4. Umbral para Becas Individuales: $750,000[2].
5. Actividades Elegibles: Premios y asistencia pueden ser en la forma de becas o varios instrumentos de préstamos elegibles de CDBG lo cual será determinado por el Departamento.
6. Elegibilidad 105(a)(14),(15),(17).

[1] Según el Plan Ike de Recuperación para los Desastres de Illinois, el Departamento reserve el derecho a conceder premios que exceden los límites de umbral estándares bajo los varios componentes de programa identificados de manera individual.

[2] Vea la Anotación 1.

7. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

3.3 Componente de Infraestructura Pública— Expandir el Ámbito de Proyectos Elegibles que pueden ser Considerados para los Fondos del Programa "Ike" bajo el Componente de Infraestructura Pública

Los parámetros originales para el Programa Ike de Infraestructura Pública son los siguientes:

Componente de Infraestructura Pública del Programa"Ike" – Según la Enmienda No. 2 al Plan Ike.

Esta enmienda al plan expandirá el ámbito de proyectos elegibles bajo el Componente de Infraestructura Pública en la siguiente manera:

1. Asignación para la Actividad: $47,993,238
2. Solicitantes Elegibles: Gobiernos de ciudad y condado que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A).

3a. Criterio de Umbral:

(i) Proyectos elegibles se dirigirán hacia necesidades de infraestructura pública de corto o largo plazo resultando de los desastres en Illinois en 2008

(ii) El proyecto es la mejor alternativa para resolver la necesidad

3b. Criterio para Selección:

(i) Insuficiencia de fondos locales, estatales o federales no disponibles o que no pueden ser obtenidos en el tiempo requerido.

(ii) El uso de impuestos locales adicionales o contribuciones de usuarios en vez de la asistencia pedida resultará en un cargo excesivo en los residentes, especialmente los hogares con ingresos bajos o moderados.

(iii) Una amenaza demostrada a la salud, la seguridad o el bienestar

4. Umbral para Becas Individuales: $750,000.*
5. Elegibilidad: 105(a)(2).
6. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

Esta enmienda al plan **(Enmienda No.3.3)** expandirá el ámbito de proyectos elegibles bajo el componente de **Infraestructura Pública del Programa Ike** en la siguiente manera (vea lo subrayado):

1. Asignación para la Actividad: $47,993,238
2. Solicitantes Elegibles: Gobiernos de ciudad y condado que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prueba A).

3a. Criterio de Umbral:

(i) Proyectos elegibles se dirigirán hacia necesidades de infraestructura pública de corto o largo plazo resultando de los desastres en Illinois en 2008, o dirigirse hacia necesidades de infraestructura pública de corto o largo plazo en comunidades que caen dentro de un condado de Illinois declarado por FEMA en 2008. (Vea Prubea A).

(ii) El proyecto es la mejor alternativa para resolver la necesidad

3b. Criterio para Selección:

(i) Insuficiencia de fondos locales, estatales o federales no disponibles o que no pueden ser obtenidos en el tiempo requerido.

(ii) El uso de impuestos locales adicionales o contribuciones de usuarios en vez de la asistencia pedida resultará en un cargo excesivo en los residentes, especialmente los hogares con ingresos bajos o moderados.

(iii) Una amenaza demostrada a la salud, la seguridad o el bienestar.

4. Umbral para Becas Individuales: $750,000[3].
5. Elegibilidad: 105(a)(2).
6. Objetivo Nacional: Tiene que satisfacer: LMI (51%), necesidad urgente o el objetivo nacional del tugurio/deterioro.

[3] Vea la Anotación 1.

Prueba A
Áreas Federalmente-Designadas como Elegibles por Asistencia CDBG "Ike"

Los siguientes condados de Illinois fueron declarados como elegibles para asistencia federal en las tres Declaraciones de Desastres de 2008:

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1800-DR

1. Bureau County
2. Cass County
3. Cook County
4. DeKalb County
5. DuPage County
6. Greene County*
7. Grundy County
8. Kane County
9. Kendall County
10. LaSalle County
11. Macoupin County
12. Montgomery County
13. Peoria County
14. Scott County
15. Will County
16. Woodford County

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1771-DR

1. Adams County
2. Calhoun County
3. Clark County
4. Coles County
5. Crawford County
6. Cumberland County
7. Douglas County
8. Edgar County
9. Greene County*
10. Hancock County
11. Henderson County
12. Jasper County
13. Jersey County
14. Lake County
15. Lawrence County
16. Madison County
17. Mercer County
18. Monroe County
19. Pike County
20. Randolph County
21. Rock Island County
22. St. Clair County
23. Scott County
24. Whiteside County
25. Winnebago County

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1747-DR

1. Iroquois County
2. Livingston County

* Los Condados de Greene y Scott fueron declarados bajo ambas declaraciones FEMA 1771 y 1800